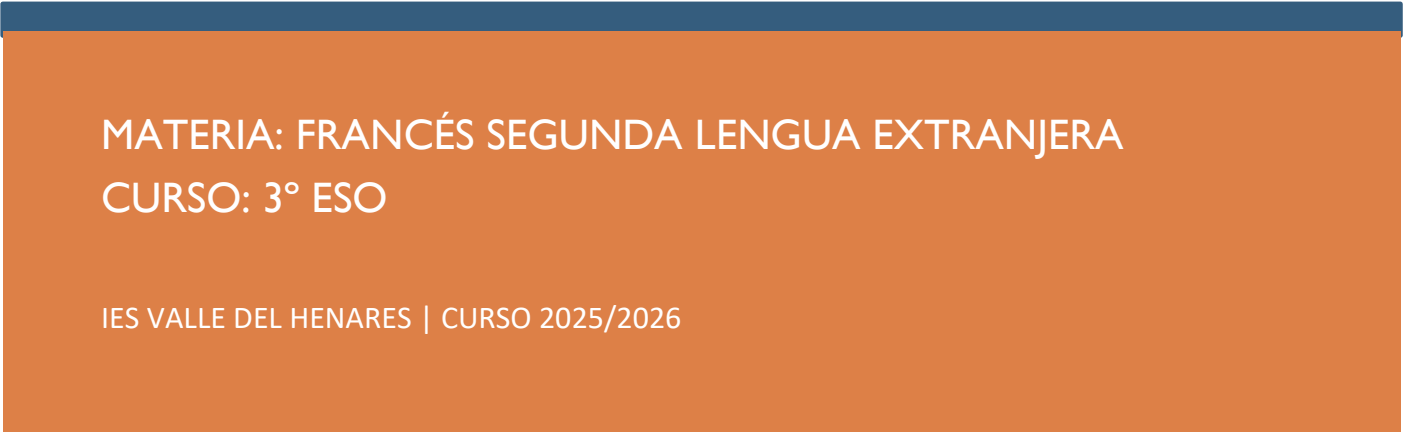




CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN 3º ESO

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS



MATERIA: FRANCÉS SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA
CURSO: 3º ESO

IES VALLE DEL HENARES | CURSO 2025/2026

DESCRIPCIÓN DEL CURSO Y NIVEL

La materia de Francés Segunda Lengua Extranjera para Educación Secundaria Obligatoria es optativa para toda la etapa. Para este curso se trabajará el ***Transit 3*** (editorial Santillana), junto con su cuaderno de actividades. Este manual consta de 6 unidades en las que, a través de la diversa tipología de actividades, el alumnado trabajará las competencias recogidas en la legislación vigente.

SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS VINCULADOS A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, A LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y A LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS

SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO (%)	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIAS CLAVE
BLOQUE A. COMUNICACIÓN Este bloque abarca los saberes que es son necesarios movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda guiada de información.	1.1. Extraer, comprender, analizar y relacionar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.	20 %	PRUEBAS DE COMPRENSIÓN LECTORA PRUEBAS DE COMPRENSIÓN ORAL	1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	CCL2	CCL
					CCL3	
	1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado				CP1	CP
					CP2,	STEM
		20 %	PRODUCCIÓN ORAL PRUEBAS DE PRODUCCIÓN ESCRITA ENTREGAS DE PRODUCCIONES ESCRITAS	2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar mensajes relevantes de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.	STEM1	CD
	1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; deducir e inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.				CD1	CPSAA
					CPSAA5	CCEC
					CCEC2	
	2.1. Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a su experiencia, con el fin de describir, narrar, argumentar, comparar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.	20%	PRODUCCIÓN ORAL PRUEBAS DE PRODUCCIÓN ESCRITA ENTREGAS DE PRODUCCIONES ESCRITAS	2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar mensajes relevantes de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.	CCL1	CCL
					CP1	
					CP2	CP
					STEM1	CD
	2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	20%	PRODUCCIÓN ORAL PRUEBAS DE PRODUCCIÓN ESCRITA ENTREGAS DE PRODUCCIONES ESCRITAS	2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar mensajes relevantes de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.	CD2	CPSAA
					CPSAA5	CE
	2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades de la audiencia o del lector potencial a quien se dirige el texto.				CE1	CCEC
					CCEC3	

BLOQUE B. PLURILINGUISMO Este bloque integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, así como los saberes que forman parte del repertorio lingüístico del alumnado, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas familiares.	3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores.	10%	PARTICIPACIÓN ACTITUD Y TRABAJO (Tareas, actitud en clase, trabajo colaborativo...)	3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	CCL5	CCL
	3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas				CP1 CP2	CP
	4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes.				STEM1	STEM
	4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento				CPSAA3 CC3	CPSAA CC
BLOQUE C. INTERCULTURALIDAD Este bloque de Interculturalidad agrupa los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, y su aprecio como oportunidad de enriquecimiento y desarrollo de actitudes de interés por conocer y comprender otras lenguas, variedad lingüísticas y culturas.	4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes.	10%	EXÁMENES DE MEDIACIÓN	4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.	CCL5	CCL
	4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento				CP1 CP2 CP3	CP
	5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.				STEM1	STEM
	5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.				CPSAA1 CPSAA3 CCEC1	CPSAA CCEC
BLOQUE C. INTERCULTURALIDAD Este bloque de Interculturalidad agrupa los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, y su aprecio como oportunidad de enriquecimiento y desarrollo de actitudes de interés por conocer y comprender otras lenguas, variedad lingüísticas y culturas.	5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.	20%	EXÁMENES DE GRAMÁTICA Y VOCABULARIO PORTFOLIO DE APRENDIZAJE	5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.	CP2	CP
	5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.				STEM1	STEM
	5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos				CPSAA1 CPSAA5 CD2	CPSAA CD
	6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.				CCL5 CP3	CCL CP
		20%	EXAMEN SOBRE EL LIBRO DE LECTURA EJERCICIOS SOBRE LOS CAPÍTULO	6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para	CCL5 CP3	CCL CP

	6.2. Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad, igualdad y los valores democráticos.		PROYECTO	actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.	CPSAA1	CPSAA
	6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad y sostenibilidad.				CPSAA3	CC
					CC3	CCEC
					CCEC1	

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN

En la **Orden 186/2022** de **27 de septiembre** se expone la finalidad de la **evaluación** en la **Educación Secundaria Obligatoria**, siendo esta la **comprobación** del grado de **adquisición de las competencias clave** y del **logro de los objetivos de etapa**, respetando los principios del **DUA**. Además, se establece que el carácter de la evaluación en esta etapa debe ser **continua** y **diferenciada** según las distintas **materias**. La **evaluación continua** implica un **seguimiento permanente** por parte del profesorado, introduciendo diferentes **procedimientos de evaluación** en el proceso de **aprendizaje**.

El carácter **formativo** implica que el profesorado, en el proceso de evaluación, no se limitará a la mera **corrección** de las tareas entregadas por los alumnos/as, sino que estará **involucrado en el proceso**, indicando a los alumnos/as aquellas cosas que se pueden **mejorar** en la forma de **trabajar** y en la **producción de las soluciones**, proporcionando **alternativas** y valorando después de forma conjunta los **resultados**. Si el **progreso** del alumno/a no es el **adecuado**, se adoptarán las **medidas oportunas de inclusión educativa**, incluyendo las de **refuerzo**, en cualquier momento del curso, tan pronto como se **detecten las dificultades**.

Por otro lado, el carácter **integrador** de la evaluación refleja la necesidad de **valorar** cómo el **conjunto de las materias** contribuye a la **adquisición de las competencias** y a la **consecución de los objetivos de etapa**.

Además, se introducirá la **autoevaluación** y **coevaluación** para que el alumnado esté **involucrado en el proceso de evaluación**, para que sean capaces de **valorar su trabajo** y el de los **demás** de forma **crítica** y **objetiva**. Podrán manejar **rúbricas** que conocerían previamente a la realización de las diferentes **actividades**. Siguiendo lo establecido en esta **Orden**, en esta **programación** se contempla el uso de **instrumentos de evaluación diversos** que permitan una mejor **adaptación del alumnado**. En esta **materia**, en concreto, se contemplan diferentes **instrumentos de evaluación**.

El **objetivo de la evaluación** será medir el **grado de competencia** comunicativa con el que el alumno utiliza la lengua extranjera a través de las seis competencias específicas que establece el currículo y han sido mencionadas en el apartado anterior.

Además de esto, evaluaremos también la **correcta adquisición de los saberes básicos** propuestos a lo largo del curso a través de las diferentes **situaciones de aprendizaje** como un apartado integrador en todos y cada una de las competencias, aplicando siempre una **evaluación continua** entendida esta como la acumulación progresiva de los contenidos a lo largo del curso.

Así pues, las **pruebas** que se establezcan para este curso tendrán como referencia las **competencias clave**, los **saberes básicos**, las **competencias específicas**, así como los **criterios de evaluación** establecidos en la legislación vigente. Todos estos referentes se verán reflejados en los **criterios de evaluación**.

PLANES DE RECUPERACIÓN

RECUPERACIÓN

Después de la **primera** y también de la **segunda evaluación**, se proporcionará, a aquellos alumnos/as que hayan obtenido un **resultado de Insuficiente** en cualquiera de ellas, un **mecanismo de recuperación** de los **criterios de evaluación** correspondientes al periodo que corresponda en los que el alumno tenga una **calificación inferior a 5**. Será el **profesor/a de la materia** el que establezca el **plan de refuerzo educativo** para cada alumno/a que se encuentre en esta circunstancia. En este plan se informará al alumno/a y a las **familias** de los **saberes básicos a recuperar, actividades a realizar** (trabajos, exámenes, etc.) necesarias para **evaluar su recuperación y fechas de entrega o realización** de estas actividades.

Será el **profesor/a de la materia** el que establezca el **plan de refuerzo educativo** para cada alumno/a que se encuentre en esta circunstancia. En este plan se informará al alumno/a y a las **familias** de los **saberes básicos a recuperar, actividades a realizar** (trabajos, exámenes, etc.) necesarias para **evaluar su recuperación y fechas de entrega o realización** de estas actividades.

Antes de la **evaluación ordinaria**, se proporcionará a los alumnos/as la posibilidad de **recuperar** aquellos **saberes** calificados con una **nota menor a 5**, en aquellas evaluaciones en las que el resultado del alumno/a sea **Insuficiente**. El **profesor responsable de la materia** será el encargado de **informar** al alumnado que se encuentre en esta circunstancia qué **saberes básicos** son los que necesita **recuperar** y de las **actividades necesarias** para poder evaluarlos.

PENDIENTES

Los **mecanismos establecidos**, de forma general por el **departamento** para la **recuperación de pendientes** en los diferentes cursos contemplan una **doble vía** para **recuperar las materias pendientes** de cursos anteriores.

- **Alumnado que continúa cursando la materia:** se recuperará el año anterior cuando se apruebe la primera evaluación del año en curso.
- **Alumnado que ya no cursa la asignatura:** la jefa de departamento se pondrá en contacto con el alumno en el primer trimestre para ayudarle con los materiales para preparar una prueba escrita que se realizará en el primer o segundo trimestre y de la que se le avisará con suficiente antelación.

OBSERVACIONES A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TRIMESTRAL Y ORDINARIA (FINAL)

La evaluación y consiguiente calificación del alumnado se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

- ✚ La **calificación obtenida** en **trabajos, tareas y pruebas** será siempre **hasta 10** y se ajustará al **grado de desarrollo de las competencias** alcanzado por cada alumno/a.
- ✚ Según lo recogido en la **Orden 186/2022**, en la **evaluación final** se contemplarán las **valoraciones** realizadas a lo largo de **todo el curso**, manteniendo el carácter de la **evaluación continua**, que será de aplicación hasta el **último día del curso escolar**. Tendrá como referentes el **grado de logro de los objetivos** y de **adquisición de las competencias clave** establecidas en el **Perfil de salida**, que serán determinados a partir de los **criterios de evaluación** de cada **materia o ámbito**.
- ✚ Por lo tanto, la **nota final del curso** será la obtenida de las distintas **herramientas de evaluación**, así como de la **valoración del logro de los objetivos** y la **adquisición de las competencias clave** establecidas en el **Perfil de salida**.
- ✚ La **nota final** tendrá como referentes el **grado de logro de los objetivos** y de **adquisición de las competencias clave** establecidas en el **Perfil de salida**, que serán determinados a partir de los **criterios de evaluación** de cada **materia o ámbito**.
- ✚ La evaluación comienza con una **nota numérica del 1 al 10** obtenida por el alumnado en cada criterio de aprendizaje. Esta nota se **traduce a una escala de 0 a 5**, y a partir de ahí se asigna un **nivel competencial** que refleja el desempeño:
 - **NP (Absentista)**: el alumnado no ha entregado la tarea o no ha participado en la evaluación.
 - **NI (No iniciado)**: no ha alcanzado el grado de competencia esperado; es el nivel más bajo de desempeño.
 - **EP (En proceso)**: desarrolla el descriptor mínimamente, pero de forma insuficiente.
 - **C (Conseguido)**: ha alcanzado el grado de competencia esperado de forma básica.
 - **R (Relevante)**: ha alcanzado de manera destacada el grado de competencia esperado.
 - **E (Excelente)**: ha alcanzado de manera excelente el grado de competencia esperado.
- ✚ La **entrega de trabajos** es igualmente **obligatoria** para todo el alumnado, pues le permite **mostrar y mejorar** sus **habilidades** para poder **aprobar** la asignatura. La **no realización** de estos no se contempla. La **puntualidad** en la entrega de estos trabajos se considera **fundamental**.

- ✚ La **realización de tareas en casa** es **obligatoria** para todo el alumnado ya que permite **afianzar** y **reforzar** los **saberes básicos** y también permite **descubrir** qué han **comprendido** y qué necesitan **reforzar**. La **no realización** de estas tareas significa que el alumnado no está **desarrollando la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)** e implicará una **disminución de la calificación final** de cada trimestre.
- ✚ **Penalizaciones de pruebas y/o trabajos por copia:** la **profesora responsable** de la materia podrá **calificar con 0 puntos** a aquel alumno/a que resultara sorprendido durante su realización utilizando **dispositivos digitales** (teléfono móvil, smartwatch...) o cualquier otro medio que le permitiera **copiar**. Asimismo, la **profesora** podrá **calificar también con 0 puntos** aquellos **trabajos** que resultaran un **plagio** de los de otros alumnos/as o de **fuentes de Internet** como, por ejemplo, **traductor español-francés, modelos de redacciones, copia-pegar**.

- **HORARIO DE ATENCIÓN A FAMILIAS:**

- Elena Carrero Muñoz. **Martes 11:15 – 12:05**. Previa cita.